

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.510 · 1995

SELLOS POSTALES

Boletín Oficial, 13 de julio de 1995 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Sellos Postales

SELLOS POSTALES

Ley N° 24.510

Dispónese la emisión del sello conmemorativo del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad 'San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco o de la Punta de los Venados'.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Dispónese la emisión de Sellos Postales en conmemoración del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad 'San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco o de la Punta de los Venados', Capital de la Provincia de San Luis. Los mismos serán diseñados interpretando el acontecimiento.

ARTÍCULO 2°. Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley serán imputados al Tesoro de la Nación.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo. — ALBERTO R. PIERRI. — EDUARDO MENEM. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — Edgardo Piuzzi.

VEREDICTA LEYES

Sellos Postales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).